

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA



La asimilación de los cristianos nuevos de la diócesis de Plasencia en la religión católica, torpedeada por los procesos de la Inquisición de Llerena, los estatutos de pureza de sangre que bandeaban por las instituciones civiles, eclesiásticas y universitarias, y los certificados de limpieza, o de buena conducta, reeditados por el franquismo, las dictaduras militares y la Academia de las Ciencias y las Artes de Hollywood, componen el presente zascandileo.



A la izquierda, *Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán*, Berruguete, 1493-1499.
A la derecha, el cuadro retocado por la Inteligencia Artificial (IA).

© Museo del Prado.



CAPÍTULO IV. LOS NUEVOS INQUISIDORES

Judíos de la diócesis de Plasencia recibieron, con distinta convicción de fe, las aguas del Jordán en el estío de 1492. Los cristianos nuevos de primera generación que mantuvieron en secreto los preceptos religiosos de Moisés fueron procesados por los inquisidores de Llerena por el delito de herejía. El Santo Oficio ajustó cuentas con los placentinos insumisos Alonso de Cáceres, Diego Ruiz, Iñigo López de Vallejo (de judío, Isaac Cohen), su hermano Diego Pérez del Castillo (Isaac Molho), Vasco Chamizo (Mosé Cohen), Hernán Gutiérrez de la Estrella, Diego Pérez de Melo, los médicos Bernáldez y Álvaro de Paz (de la familia judía Caçes), Rodrigo y Diego de Toro (¿pariente del galeno que intitula el ambulatorio placentino?)¹. Los convictos que no se retractaron de sus errores murieron quemados en la hoguera.

El cristiano nuevo tenía la posibilidad de reconciliarse con la Iglesia católica en el acto de la abjuración. Había dos grados de delitos: el de *leví* y el de *vehementi*. El penitente de *vehementi* que recaía en la herejía era procesado como *relapso* y condenado a morir en la hoguera. El reconciliado y el relapso recibieron en penitencia el *sambenito*. Una tela de saco de dos faldas de color amarillo con la cruz roja de san Andrés (el reconciliado), con grabados de demonios y lenguas de fuego (el relapso). Algunos llevaban el nombre y apellido en la falda del hábito como recordatorio de su linaje manchado (véase fig. 1).



Fig. 1. Sambenito con el nombre de Pedro Gómez, recreado en mi novela *El libro verde*.

¹ Para saber más en los artículos publicados en *TrazosDigital*, enero 2024, pp. 20-23; febrero 2024, pp. 18-20; marzo 2024, pp. 19-21; y abril 2024, pp. 15-17.

En el auto de fe, los penitentes desfilaban con el sambenito que luego colgaban en las iglesias de San Gil y San Juan de Béjar, Santa María de Hervás, ¿y san Nicolás de Plasencia?, durante tres generaciones. Colgaron el sambenito, dice el refrán, a los hijos y nietos de los condenados que no tenían culpa del delito, quedaron inhabilitados para ejercer oficios en la administración pública, vestir ropas de seda y llevar armas (entre otras, cosas porque las carga el diablo).

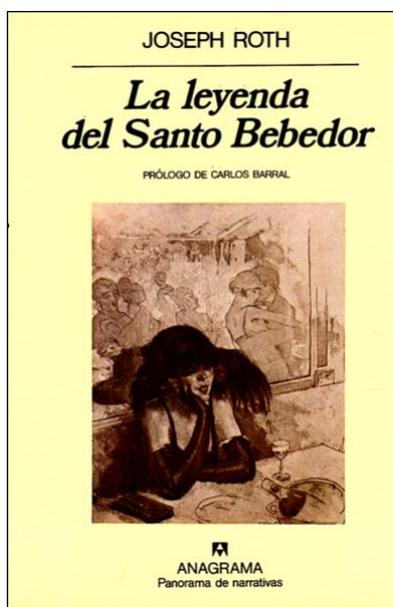
Los cristianos nuevos bejaranos

En el señorío de Béjar, feudo de la casa de los Zúñiga, los inquisidores de Llerena procesaron a Cristóbal Pérez y su mujer, su hijo Alonso Pérez, Diego de Cáceres (relajado), su esposa María González (reconciliada), su hijo Diego de Cáceres, Diego Pérez del Castillo, Hernando de Santa Fe, Juan López Montero y Alonso García *el narigudo*. Y en Hervás, a Violante, esposa de Toribio López, prófuga de la justicia.

La segunda y tercera generación de cristianos nuevos de Plasencia y de Béjar bajaron la guardia (remitieron las judaizaciones), pero no renunciaron a sus orígenes, ritos y costumbres. Un ejemplo de los problemas de adaptación del converso a la vida cristiana resplandece en Francisco Sánchez Ardacho. Dice la enteraílla de la RAE (y no será mi merced quien le lleve la contraria) que en Albacete, Aragón, Cuenca, La Rioja y Valencia, ardacho se escribe fardacho y es sinónimo de lagarto, fardacho y gardacho. El Ardacho bejarano (en otros textos, Hardacho), cristiano nuevo de tercera generación, nació en 1539. Cabalgaba por las verdes praderas de las religiones a caballo entre el judaísmo y el cristianismo (o entre Pinto y Valdemoro). No era judío, pero tampoco cristiano. Ardacho proyectaba cieno sobre la religión nueva, cuyos actos rayaban en la blasfemia. Le daba al *trinqui*, como el *clochard* de *La leyenda del santo bebedor*. Su autor, Joseph Roth (1939), un judío asimilado nacido en Brody, Galitzia (hoy, en la Ucrania de Zelenski, mañana, Iván el terrible dirá), no había recibido las aguas sacramentales, pero «*si estuviera dispuesto a bautizarme, haría que me bautizara el cardenal [Jean] Verdier, no un judío de Brno que, en su juventud fue sionista*». Roth era consciente de que el buen Dios de los cristianos solo existía en los altares de sus iglesias, como la pequeña Teresita de Liseux, a la que visitaba en la capilla de Sainte Marie des Batignolles, y se le parecía como una



muchachita de rubios rizos. Roth necesitaba creer en el Dios de los cristianos. Era el peaje que tuvo pagar como judío emancipado de las aldeas asquenazíes de la Europa del Este (*shtetlej*), como pagaron Stefan Zweig, Jean Améry, Walter Benjamin, Imre Kertész...



Ardacho luchó, a su manera, por integrarse en la cultura cristiana. Practicó el proselitismo religioso sermoneando

que Dios Padre le dava poder para todo, y que quería vender el papado y lo traya en pregón, y que él no tenía obligación de obedecer al Papa ni al Rey porque él era mayor que ninguno dellos, y había de perseguir a los sacerdotes y a la igrlesia, y quemar una igrlesia que señalaba, y que había de aguardar que estuviesse deziendo missa algún sacerdote, y le había de arrebatat el santísimo sacramento y hazerlo pedaços y hecharlo en el suelo y pisarlo, y había de dar de palos a las imágenes, y que los peccados una vez confessados, aunque no se diesse la absolución, no era necessario tornarlos a confessar, y rezando una vez dixo que mandava que la alma de Fulana fuesse al cielo, y reprehendido dixo que lo podía mandar, que tenía tanto poder como Dios para mandarlo, y que en un poco de pan y un jarro de vino había dicho las palabras de la consagraçión, y lo dio a su madre para que comulgasse, y que hazía muchas cosas desta manera, y aunque algunas vezes estava borracho quando esto hazía y dezía, otras no, y que tenía mucha parte de bellaco, y el pueblo escandalizado.

Fue preso y en la primera audiencia confessó quasi todo, y que lo había hecho y dicho estando borracho y fuera de la borrachez, bien vía y entendía que eran cosas malas, y que no las había de hazer ni decir, y de las audiencias que en él se hicieron se entendió claramente que tenía el juizio de hombre algo loco, y asimismo se vido muchas vezes borracho, atrevido, descompuesto, que salga al auto, abjure de leví, y se le den doçientos açotes, los çiento en Llerena y los çientos en Béjar, y que sea desterrado de Béjar por un año preçisso, y sea advertido no predique ni tracte de estas y semejantes cosas, so pena de que será castigado con todo rigor.



Rebasó Ardacho las líneas rojas de su tiempo que, como todo *quisqui* sabe, cambian en función del régimen de libertades que articulan los regímenes totalitarios. Ardacho se mostró nada respetuoso con el dogma de la transubstanciación del pan y el vino y los sacramentos de la confesión y la penitencia. Y exteriorizó su odio hacia una parroquia bejarana, de cuyo nombre no quiso acordarse: la iglesia de san Gil, tribuna de los clérigos xenófobos que controlaban la pureza de fe de los cristianos nuevos cuyos sambenitos colgaban en la parroquia (véase la fig. 2.) Ardacho se reconcilió con la Iglesia, pero no se libró de la tunda de azotes.



Fig. 2. A la izquierda, iglesia de San Gil, hoy, Museo Mateo Hernández. A la derecha, Teatro Cervantes. Béjar (Salamanca).

Los conversos rulaban por las carreteras del catolicismo sin un guardia de tráfico que les aleccionara en la doctrina del catecismo, se saltaban los radares a la buena de Dios y las sanciones no pararon de lloverles. Alguien le sopló al señor inquisidor que el escribano Gil de Madrid, moraba en el barrio de San Gil, cuando compró una imagen le preguntó al tendero: «*quánto vale este birlo*». Para el converso Gonzalo Muñoz de Paz «*no avía san Pedro ni san Pablo*». El cristiano nuevo don Francés de Zúñiga, uno de los padres de la picaresca española, se burló de los «*san Sebastianes de palo*», y de los moscones de la nobleza española que zumbaban por la corte. El duque Álvaro II y el emperador Carlos I de España y V de Alemania reservaron a don Francés de Zúñiga un



rol estelar en la tramoya cortesana: el de bufón. Me lo imagino ataviado de juglar en la corte, agitando una marioneta con cascabeles, como Woody Allen en *Todo lo que siempre quiso saber sobre el sexo y nunca se atrevió a preguntar*, 1972). (Véase la fig. 3). Don Francés de Zúñiga tejió un traje burlesco a la medida de cada noble, hasta que un aborrecible día montó en cólera el soberano, porque se había pasado cuatro pueblos (léase, también, de la raya), y lo puso de patitas fuera de la corte. La desgracia acaeció el año de gracia de enero de 1529.



Fig. 3. El juglar y la marioneta en *Todo lo que siempre quiso saber sobre el sexo y nunca se atrevió a preguntar*, Woody Allen, 1972. (Retocada por la IA.)

Tuvo una muerte épica, digna de un dios literario. Lo contó el chismoso de Francisco Monzón en *Libro Primero del Príncipe christiano*. Sucedió que el emperador Carlos V (así se llamaba el campamento de la OJE donde asistí, como flecha, en Jerte, dos meses después de mayo del 68. Por la mañana, y al atardecer, frente al mástil de las tres banderas, formaba, prietas las filas, con mi camisa caqui y los escudos de la OJE y el cisne bicéfalo, mi boina negra con la insignia del león rampante y el lema «Vale quien sirve», mis calzoninas grises del Frente de Juventudes, que me daban un tono bizarro, marciano, de absurda heroicidad, con el brazo extendido como el doctor Strangelove en *Teléfono rojo, volamos hacia Moscú*, de Kubrick (véase la fig. 4), y cantaba el *Cara al Sol*.



Fig. 4. Peter Sellers en *Teléfono rojo. Volamos hacia Moscú*, de Stanley Kubrick, 1964. (Retocada por la IA.)

Cuando arribó la democracia, por mi culpa, por la grandísima culpa de mi retrato del franquista adolescente estuve pelando la cebolla, como Gunter Grass por sus aventuras hitlerianas. Ahora, los escolares lo cantan como instrumento de rebeldía contra el orden democrático por el que tanto hemos luchado. Han vuelto las oscuras golondrinas.), como decía, el emperador ultimaba en la ciudad del mazapán los preparativos militares para combatir al ejército turco en Hungría. Con su solemnidad acostumbrada, se ajustó la corona que la tenía ladeada hacia la derecha, como mi boina de flecha, y asestó con majestuosa pomposidad:

–Muchos han de querer ir conmigo y yo no los tengo de consentir; y otros se querrán quedar holgando y mandarles he que vayan.

Don Francés de Zúñiga, sagaz como paloma torcaz, recogió el guante del emperador, escudriñó a los nobles cortesanos y, con su sutil sarcasmo bejarano, masculló, sacudiendo los cascabeles de la marioneta:

–Habéis visto qué bien acondicionado es Su Majestad, que quiere a los que no le quieren y no quiere a los que le desean servir.

El juglar cascabeleó la burla hasta la saciedad. Y los miuras cortesanos, que estaban hasta los pitones de que les tocasen algo más que los cascabeles, le clavaron los rejonos de los ojos en las ancas. (La tauromaquia estaba permitida en el medievo. Menudas corridas, de toro, lidiaban en la plaza Mayor de Plasencia.) Ofendido por la impertinencia del juglar, el emperador ordenó que se retirase de su compañía y que jamás

se le permitiese la entrada en los aposentos de la emperatriz y de las damas, con las que chismorreaba a placer. Poco después unos sicarios acabaron con la vida del chocarrero don Francés de Zúñiga, en su villa natal de Béjar, «de *ciertas heridas cuchilladas en la cabeza y brazos y manos, y una estocada en el lado izquierdo debajo de las costillas*», el viernes 2 de febrero de 1532.

Melchor de Santa Cruz de Dueñas glorificó su gesta en *Floresta española*. Un episodio mitificado hasta la saciedad por la narrativa española.

Vínole a ver [a Béjar] Perico de Ayala, truhan del marqués de Villena. Viéndole que se quería morir, djóle:

–Hermano don Francés, ruégote, por la grande amistad que siempre hemos tenido, que, cuando estés en el cielo, lo cual yo creo será así, según ha sido tu buena vida, ruegues a Dios que haya merced de mi ánima.

Respondió:

–Átame un hilo a este dedo meñique, no se me olvide.

Y esta fue la postrera palabra, y luego murió.

El juglar de Woody Allen compartió la misma desdicha. El soberano le envió a la guillotina. El verdugo descargó, sin piedad, el hacha mortal, y la cabeza de la marioneta rodó por el cesto de mimbre musicalizado con el soniquete de los cascabeles.

Los oscuros inquisidores también tiraron de las orejas a los blasfemos y los irreverentes de la diócesis con la liturgia de la Iglesia católica. Cristianos nuevos poco amigos de la cultura de la asimilación, proclamaron a los cuatro vientos la creencia en la judeidad de Jesús y María. Como vociferó ese hidalgo de Medellín (nada que ver con el carácter de Méjico, él era de Badajoz), que repudiaba los estatutos de limpieza: «*Bueno fuera que si Jesucristo bajara del cielo no pudiera ser alcalde*».

A una bejarana a la que le sudaban las leyes, usó, paradójicamente, el sudario con su difunto. Amante de las tradiciones, la dueña, «*aviéndosela muerto un hijo, le hiço amortajar con lienço nuevo y rapar la barva y cavello y el pelo de debajo de los braços*».

No faltó tampoco el orgullo de su identidad. María Muñoz, esposa de Pedro Blasco, proclamó altanera que «*cuando la llaman judía hes una corona que la ponen*». Y a Ana Jiménez, de Baños de Montemayor, «*llamándola unas vezinas suyas judía, ella dixo que si lo podía sufrir que corona hera que la ponían en la cabeça*».

Otros conversos se abstuvieron de la ingesta de carne porcina, como ese cristiano nuevo que «*yendo con un christiano viejo y no allando qué comer, le dixo el christiano*



viejo que comprasen un poco de toçino para comer, y dixo que él hera cristiano nuevo judío y no lo podía comer».

O no capiscaron el significado de los sacramentos. Para Pedro Muñoz «*balía más el çapato de su padre que la crisma*». Juan Muñoz se negó en la hora postrera a recibir la extremaunción: «*quando murió no quería besar el Cristo y dava boçes*». Como el progenitor de don Francés de Zúñiga: «*Un padre que yo perdí, como era un desesperado, las cosas de Dios tenía tan delante los ojos que a la hora de la muerte nunca le pudieron hacer decir el Credo*». En su *Crónica burlesca*, don Francés de Zúñiga ironizó sobre las «*ánimas de purgatorio*» que, en el Renacimiento, residían en las cuevas de Atapuerca (fig. 5). Pedro Sánchez Rubio se mofó de los cofrades de hermandad de las Ánimas del Purgatorio, «*viendo junta unas cofrades de las ánimas del purgatorio dixo que a qué iban a los ofiçios de las ánimas quemadas*».

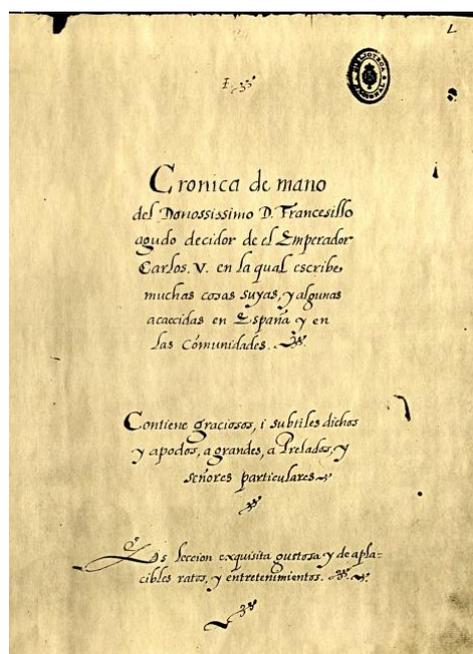


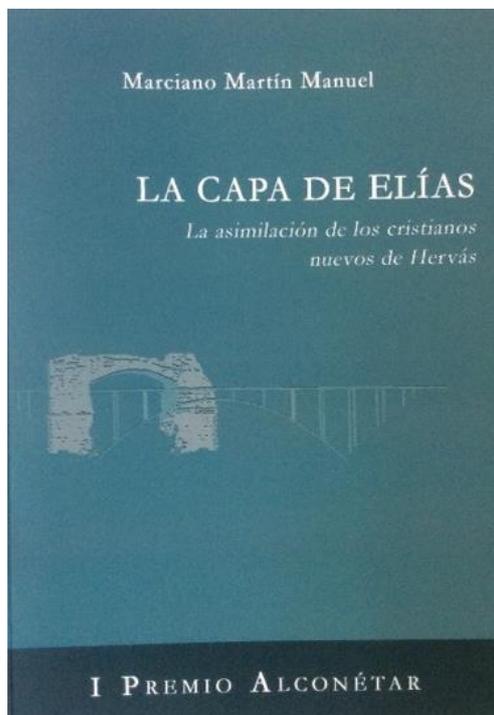
Fig. 5. Manuscrito de la *Crónica burlesca* de don Francés de Zúñiga.

Don Francés de Zúñiga, renuente con la asimilación, cuando vio las orejas (¿o la guadaña?) al ángel de la muerte, rehén de la antinomia entre Pinto y Valdemoro, fundó una memoria de misa por la salvación de su alma cristiana, las ánimas quemadas del purgatorio, en su parroquia, la bejarana iglesia de Santa María de Mediavilla. Don Francés de Zúñiga acató los ritos y costumbres del cristianismo, como el *clochard* del santo bebedor, como Bábel, Eisenstein, Grossman y como otros judíos cosmopolitas partidarios



de la emancipación y la igualdad social (la *haskalá*) asimilados en la cultura laica centroeuropea, la *Mitteleuropa*. Y así les fueron las cosas. Isaak Bábel, crítico con las fiestas religiosas hebraicas, «el banquete de la ignorancia», escribió en *Caballería roja*, fue fusilado por el terror de Stalin, el 27 de enero de 1940. No por la ofensa a la religión, sino por su ideario antisoviético. A S. M. (Su Majestad) Eisenstein le guillotinaron la segunda parte de *Iván el terrible* (1945), por «mostrar al ejército progresista de los opríchnik de Iván el Terrible bajo los trazos de una banda de degenerados al estilo del *Ku-Klux-Klan norteamericano*». A Vasili Grossman, el camarada Jrushov le vetó *Vida y destino*. Y con el advenimiento del nazismo, a Stefan Zweig se le derrumbó *El mundo de ayer*, se suicidó, junto con su mujer, en Petrópolis (Brasil), en febrero de 1942, mientras la ciudad celebraba el carnaval te quiero.

Don Francés de Zúñiga tenía que velar ante los fieles católicos por la honra del heredero de su mayorazgo, su hijo don Álvaro de Zúñiga, y protegerle de las feroces garras de la opinión pública antijudía, que era, a fin de cuentas, quien daba y quitaba las honras. Y quien podía llevarle ante el tribunal de los oscuros inquisidores. Como hicieron los mercaderes de Hervás. Lo largué en otro zascandileo. En cuanto les hicieron un hueco en el chupete de la política y de la iglesia, se hicieron más papistas que el Papa, renegaron de todo lo renegable, borraron las huellas de sus familiares sambenitados y se convirtieron en los nuevos inquisidores de la Ilustración. Lo he chismorreado en mi libro *La capa de Elías* galardonada con el I Premio Alconétar 2012.



Espero que no me birlen el premio (las perras ya me las he *gastao*), como han hecho con Mircea Cartarescu, autor de *Theodoros*, y eterno candidato en las quinielas del Premio Nobel de Literatura. Los gorriones ultranacionalistas le han privado del sillón de la Academia rumana porque hace un porrón pompero de años criticó la obra antisemita de Mircea Eliade, Mihai Eminescu y Emil Ciorán, simpatizante en su juventud con la Guardia de Hierro, figuras señeras de las letras, y patriotas, a los que no se les puede criticar. Es la antieuropa que golpea con la estridente motosierra de Milei.



En la edad conflictiva del Barroco marcaron las líneas rojas: las injurias contra Dios, los santos, los mandamientos, los dogmas de la Iglesia, las imágenes y otras cuestiones tipificadas como delito de herejía. Todavía faltaban siglos para que arribara el Estado laico con el derecho a la parodia como ejercicio de libertad de expresión y opinión, la ofensa a los sentimientos religiosos y la cultura de la cancelación.

Los bejaranos y la trampería de los certificados

En el Renacimiento, el Barroco (y el Rococó) las instituciones españolas incorporaron en sus ordenanzas el estatuto de puritano de limpieza, en virtud del cual, *«los que vinieren a pedir el voto debían ser personas limpias, que no descendan de judíos, moros ni christianos nuevos, ni de los nuevamente convertidos a la fe, ni de los penitenciados por los señores del Santo Oficio, así hombres como mujeres»*. Para tener acceso a las universidades, órdenes militares, cabildos de clérigos, colegios mayores, Inquisición, seminarios, etcétera, el solicitante tenía que acreditar que estaba limpio de polvo y cieno. Un tribunal interrogaba a una serie de testigos sobre la limpieza de los ancestros de los pretendientes. Solamente podían participar en la rueda de los interrogatorios los cristianos viejos. Los nuevos eran seres impuros. Hecha la ley, hecha la trampa. Los conversos testficaron como cristianos viejos y mintieron hasta las cejas en sus declaraciones. Pero la Inquisición les pilló, por la ristra de chivatos que prolifera como los niscalos en los pinares de Granadilla, y procesó a diestro y siniestro.

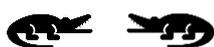
«Antonio de Madrid que agora hes frayle de los trinitarios en Sevilla, vezino que fue de Béjar, fue testificado con un testigo barón aver oydo que avía seis años que hiço ynformaçión de christiano biejo ante Pedro Garçía, escrivano de Béxar, siendo christiano nuevo biznieto de Diego Caceres quemado por el Santo Offiçio.»

El escribano Gil de Madrid *«hiço ynformaçión de christiano biejo para yr a Yndias siendo nieta de relaxado»*.

Un hijo de Sebastián de Madrid *«hiço ynformaçión de christiano biejo siendo nieta de quemado»*.

Francisco Muñoz de la Peña *«hiço ynformaçión de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuevo»*.

Pedro González de Miranda *«hiço ynformaçión de christiano biejo siendo deçendiente de quemados»*.



El zapatero Francisco González «*yço ynformación para hordenar un hijo de christiano biejo siendo christiano nuebo*».

Un estudiante, hijo de Francisco González, «*hiço ynformación de christiano biejo siendo christiano nuebo de quemado*».

Santos López, clérigo beneficiado, «*hiço ynformación de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuebo nieto de quemado*».

Otro estudiante, hijo de Juan López, «*vezino de Béjar, hiço ynformación de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuebo*».



Escudo de un familiar con las armas de la Inquisición. Trujillo (Cáceres).

Gerónimo Gómez de Viga y Vega, cuya madre procedía de la familia conversa de los Gómez de Hervás y Béjar, contrató a su primo Francisco Muñoz para que le ayudara en su hacienda de Panamá. En el certificado de limpieza que presentó en la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de Sevilla, enjabonó (arianizó) sus raíces judías: «*de edad de veintiún, poco más o menos, moreno, lampiño, de buen cuerpo y crespo, sus padres estaban casados y velado por la Iglesia católica, cristianos viejos limpios de mala raza de moro ni judío y de otros penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición*», y no descendía «*de pícaros, corteses, carbaxajes*», ni de otros pulgosos que tenían prohibido pasar a al Nuevo Mundo.

Con la dictadura franquista renacieron las oscuras golondrinas con los certificados de limpieza. Para renovar el permiso de circulación, los taxistas del nuevo régimen de paz y trabajo necesitaban un salvoconducto con sus antecedentes políticos. La cristianía de pureza franquista. Zascandileando por los archivos exhumé que, el 2 de julio de 1940, la Secretaría de Orden Público de Cáceres acreditó que José Manuel Gómez, conductor de un automóvil de su propiedad destinado al Servicio Público, había observado buena conducta, simpatizado con las izquierdas y mostrado indiferencia con el Glorioso Movimiento Nacional. ¡Guay de mi, Jerusalén! Yo no sabía que mi abuelo materno, alias *Gallarero*, había sido vocal de la Agrupación Local Republicano Radical Socialista de Hervás, de Marcelino Domingo, en cuya agenda anotó (fig. 6):

Propagar las ideas contenidas en el ideario del partido; fortalecer los sentimientos de fraternidad y democracia entre los afiliados; procurar el mejoramiento de los mismos mediante la cooperación, la mutualidad y la enseñanza; fundar, sostener y acrecentar una biblioteca; llevar representantes del partido al Ayuntamiento, a la Diputación Provincial y al Parlamento nacional, como medio de contribuir a la defensa de los intereses públicos y a la consecución de nuestros ideales.

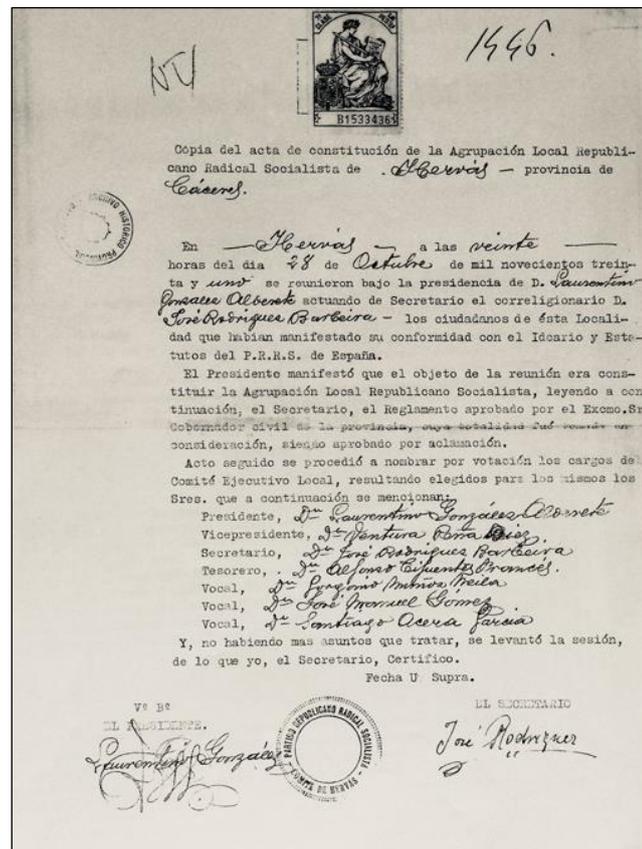


Fig. 6. Acta fundacional de la Agrupación Republicano Radical Socialista, octubre de 1931.

Estampó, mi abuelo el taxista, la rúbrica en el reglamento de la Agrupación, el 14 de octubre de 1931. Nadie de la familia conocía sus andanzas republicanas. Es la losa (y la fosa común) de la historia olvidada (y manipulada) de la Segunda República. En el certificado de conducta de febrero de 1945, que solicitó para renovar el permiso de conducir del Fiat GC-2929, insistió el franquismo en su pertenencia a partidos de izquierdas, su actitud pasiva con el Glorioso Movimiento Nacional y que no pertenecía a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. No hubo manera de arianizar las impurezas del pasado, como hicieron los Gómez conversos. ¡Jo pe, abuelo! Por qué no le dijiste que tu nieto era flecha de la OJE, con mando en plaza, nada menos que jefe de escuadra, y con los certificados de socorrista, rastreador y bocazas. Pero no le hicieron falta mis recomendaciones. Fue rehabilitado por la dictadura, el 9 de mayo de 1959: «*El citado José Manuel Gómez ha observado buena conducta, por todos los conceptos durante su permanencia en este término, siendo adicto al Glorioso Movimiento Nacional*». Así ruló la historia de los cristianos nuevos de la Extremadura xenófoba de los Austria y de la dictadura militar franquista. ¡Ay, de la laxa memoria del olvido! ¿Cuántos falangistas presumieron de carné socialista en la hégira de Ibarra y de González?

Denunciaban a *to quisqui*, los colaboracionistas, y por cualquier nadería, en la Francia de Vichy, en el franquismo, en la Venezuela de Maduro, en la Hungría de Orbán, en la Irán de los ayatolas, en la Rusia de Putin, en la Turquía de Erdogan, etcétera. En el Renacimiento español, a Teresa Álvarez, Ana García y la Bretona las llamaron brujas y hechiceras. Del fraile Diego de Zúñiga, hermano del duque de Béjar, dijeron que mientras tomaba la confesión había tomado la mano a una mujer de muy buen ver, sin su consentimiento, por supuesto. Al hidalgo Pedro Ramírez Osorio «*le avían visto leer en un libro que tenía pintado el demonio y trataba de conjuros*». Y a uno de mi pueblo, «*diciendo una muger, bálame Dios, dixo, bálame el diablo que bale más que Dios*». Juro que no era pariente mío.

El reniego era moneda de curso legal en el lenguaje cotidiano. Alonso Hernández Aguilar «*dixo reniego de sant Álvaro y sant Gil*», y el tejedor Diego García, «*reniego de Dios*». Proliferan ejemplos en la narrativa y la dramaturgia del Siglo de Oro españolas.

El KKK de Llerena procesó a cristianos nuevos de Béjar y Hervás.



Por el delito de proposición heréticas: Alonso Arias, Andrés Martín, Alonso Bermejo, Alonso de la Peña, Alejo García, Antonio Hernández, Francisco González, Juan Sánchez Cubero, María Rodríguez, María González, María Rodríguez, Pedro Sánchez Rubio, la Çoquera (de Béjar); y Pedro Muñoz y Juan Muñoz (de Hervás).

Por agravios contra la institución del Santo Oficio: Gonzalo Muñoz de Paz (Béjar); Diego Muñoz y Pedro Muñoz (Hervás).

Por inhábiles que quebrantaron las leyes: María Carvajal (Béjar); Catalina Muñoz, mujer de Diego Gil, Francisca Muñoz, mujer de Miguel Sánchez, y Juan Blasco (Hervás).

Por blasfemos: Gonzalo Muñoz de Paz (Béjar); y María Muñoz, mujer de Juan Blasco (Hervás).

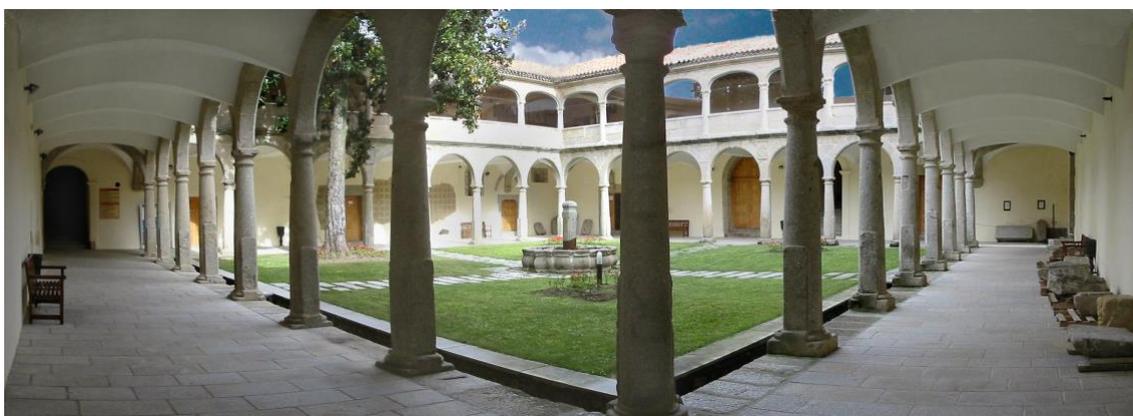
Por la sospecha de herejía: Gaspar Sánchez, María González y María López de Bolaños (Béjar).

Por participar en las pruebas de limpieza de sangre: fray Antonio de Madrid, Francisco de la Peña Muñoz, Gil de Madrid, Gabriel Muñoz, Juan de Herrera Cano, Juan López, Pedro González de Miranda y un hijo de Sebastián de Madrid (Béjar); y Juan Gómez, sacristán (Hervás).

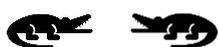
Por quebrantar el destierro: Juan Sánchez Ardacho (Béjar).

Repesco los linajes manchados de Béjar: Ardacho, Cáceres, Carvajal, Gil de Madrid, Hernández Castañares, Hernández de Herrera, López, de las Matas, Muñoz de la Peña, Paz, Pérez del Castillo y Ramos.

Y en Hervás: Aguilar, Blasco, Burgalés, Caballero, Castillo, Cerero, Hontiveros, Ibáñez, León, Navas, Organista, Sacristán, Sánchez Muñoz y Sánchez Zúñiga.



Convento franciscano de Béjar, hoy, archivo, biblioteca municipal, oficinas, etcétera.



Los placentinos y sus teologías

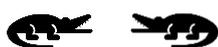
Tampoco se quedaron mancos los hijos de la ciudad del Jerte. Los cristianos nuevos de tercera y cuarta generación mostraron fidelidad a la monarquía, pero no hilaron fino con la creencia en los artículos del Creo. Pedro de Torres fue procesado por Llerena porque dijo *«que quando Dios encarnó en su saçratísima madre que baxó del çielo formando todos sus mienbros de carne del tamaño de una abeja, y que aquel fue el milagro de aver entrado en su vientre sagrado el hijo de dios sin corruçión de su madre vendita»*. Plasencia siempre ha sido tierra de comedias. Había un amor fraternal por el Corpus y su teatro. Torres escribió, para su lectura en una comedia, la copla: *«boló y como abeja posó en la flor del Padre eterno y el vervo por grande gobierno de su sustança sacó»*. El examinador de la iglesia, un dominico de cuya celda han hecho una habitación de cinco estrellas con vistas al cementerio judío, lo censuró:

esta no se lea, porque la tubo por heregía, porque la copla suena esta sentencia: quel espíritu santo de quien habla la copla concurre en la produçión de la segunda persona indivinio, y así se sigue quel espíritu santo posó y se asentó en la flor del padre, y que su sustança sacó el vervo divino, porque esta es cathólica verdad, que sólo el padre engendra y el padre e hijo producen al espíritu santo.

Del canónigo Laguna, visitador de la diócesis, murmuraban en Trujillo *«que no dezía misa sino en días de sávado, y que era mui amigo de conversos de judíos, y que quando hazía algún convite no llamaba a él otra gente sino a cristianos nuevos»*.

«Diego de Toro, vezino de Plazençia, converso de judíos. Ay testificación de un testigo barón que dize que hablando con él sobre la fornicaçión, dixo el reo que de poco tiempo a esta parte la fornicaçión sinple era pecado. Y diziéndole que sienpre lo fue y tenido por tal cesó la plática. Y otro día el testigo lo comunicó con un religioso y le dixo: como sienpre fue y era mal dicho. Y respondió el reo: pues los laçedemonios ponían sus hijos a ganar el dote.»

«Santiago Gómez, procurador de causas, vezino de Plazençia. Hubo ynformaçión contra él de que siendo ynábil por la condenaçión de su padre, y aviendo sido otra vez castigado por el Santo Offiçio por aver usado de ofiçio público, después a exerçido el



dicho offiçio de procurador. Examinóse sobre ello y presentó havilidad firmada del doctor Ramírez y signada de Juan de Pamanes usando de la conposiçión.»

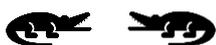
Al linaje judeoconverso Cáceres, con familiares en Béjar, pertenecía «*Garçía de Cáçeres, vezino de Plazençia. Ay un testigo barón que dize que hablando con él en cosas antiguas, dixo este reo que en Plazençia avían quemado por la Inquisiçión a çiertas personas que no nonbró y que murieron mártires, y que el dicho reo es converso de judíos».*

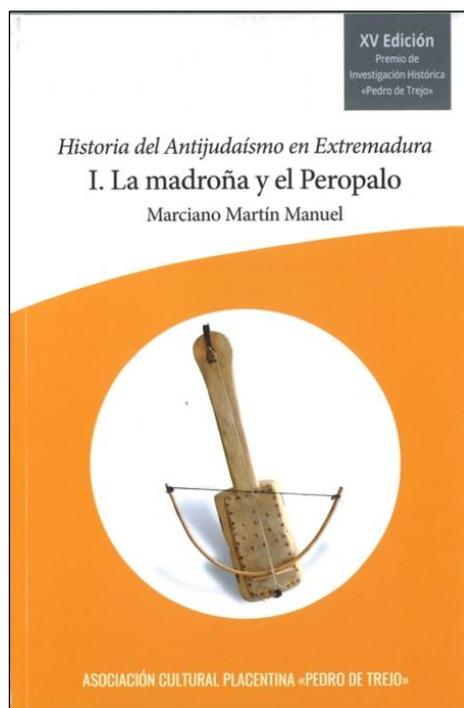
«*Juan Gutiérrez, [de la Estrella], regidor, vezino de Plazençia, converso de judíos. Ay información de solo un testigo que testifica que aviendo benido el testigo y su muger de ver la Berónica de Jaén, el reo los fue a ver a su casa, y les preguntó que cómo les fue allá, y qué avían visto allí. Y diziéndole que avían visto aquella Berónica y rostro divino de nuestro redentor Jesuchristo, a esto respondió el reo: anda que bays a ver un rostro pintado de pintores. Y desto el testigo quedó confuso, y le dixo que no dixiese aquello que aquella era una de las tres Verónicas que estavan en Roma y la avía traydo allí un obispo.»*

Al licenciado Cristóbal Jiménez de Aguilar, alcalde mayor de Plasencia, cristiano nuevo por parte de madre, siendo muchacho, rufianeo que lo de la resurrección de la carne lo tenía por falsía. Un vecino le regañó porque su pensamiento era engaño del demonio, contrario a los articulos de fe del catecismo cristiano. Un inquisidor de Llerena, que estaba hasta el moño de que le vinieran los soplones con coplas de ciego, mandó suspender el proceso.

A otro licenciado, Sánchez de León, alcalde mayor de Plasencia, le fueron con el cuento a los señores inquisidores de que era un hombre desalmado, que estaba «*con poca devoçión i atención en misa, no mirava a la hostia ni al cáliz quando alzavan ni les hazía adoración, sino que bolvía el rostro una vez hazia la pared i otra hazia unas mugeres, poniéndose la vara arrimada a la cara como para taparse los ojos».* Y el inquisidor del moño dijo que ya estaba bien de tanta pamplina y mandó suspender la causa.

En Cabezuela del Valle tampoco se quedaron cojos los cristianos nuevos. Lo he zascandileado en mi *Historia del Antijudaísmo en Extremadura: 1. La madroña y el Peropalo*, galardonada en la XV edición del Premio de Investigación Histórica «Pedro de Trejo» 2022 de Plasencia. Gracias, ilustres señores de Trejo.





La cabezueleña Isabel, viuda del barbero y cirujano Herrera, bisnieta de relajado, dijo que no le entraba en la molondra que Nuestra Señora hubiese parido virgen. Pero los lugareños intercedieron en su ayuda diciendo que seguramante le había dado un mal aire, porque la tenían por una buena mujer que decía algunas patochadas. El inquisidor del moño lo tachó de pamplinas.

El vicario Luis de Lobera largó en una predicación en la iglesia de Cabezuela que no había cristianos viejos, ni nuevos, que todos eran unos siendo bautizados, y los que llamaban cristianos nuevos eran de mejor linaje porque procedían de Nuestra Señora, de Abraham y de Jacob, y los cristianos viejos, de gentiles, y si los judíos acusaron a Cristo, los gentiles le mataron, y que merecía ser repudiada la cofradía ranciosa que tenía estatuto de limpieza.

No siempre escaparon los conversos al control de los inquisidores. Sebastián Díaz, mesonero, se fue con los bártulos *pa* Cabezuela. Era «*nieto por línea de varón de un relajado, cuyo sanbenito está en el lugar de Ervás, usava de las cosas prohibidas a los inábiles, i llamado para hazerle cargo dello mostró habilitación i no se probó que ubiese excedido de lo arbitrario*». Su hermano Diego Pérez «*avía sido regidor perpetuo i tenido otros officios públicos en el dicho lugar*», cuyo oficio transmitió a su hijo. Los inquisidores de Llerena suspendieron el proceso, no porque estuviese hasta el moño de coplas y de pamplinas (así se apodaba en España a *El gran cara de palo*), sino porque

había fallecido el convicto. En *Siete ocasiones* (1925), *Pamplinas* (Buster Keaton) encarna a James Shannon, un agente de bolsa que busca desesperadamente una novia para casarse y poder heredar siete millones de dólares. Aborda en la calle a una mujer que no entiende lo que dice. James insiste en su propuesta matrimonial, la novia se encoge de hombros, desdobra un periódico escrito en hebreo y James se marcha contrariado (fig. 7). ¿Le tacharán de antisemita a Buster Keaton por este gag?



Fig. 7. Buster Keaton en *Siete ocasiones*, 1925.

En la visita que los inquisidores hicieron a Plasencia y sus comarcas, el 4 de noviembre de 1596, mandaron renovar los cuatro sambenitos que faltaban en la ciudad, y los de Jarandilla, Losar, Villanueva de la Vera, Almaraz, Serrejón, Jaraicejo, Valparaíso y Fresnedoso, y también los de Gargüera, Vadillo, Cabezuela y Peraleda; y que pusieran «en mejor i más público lugar donde no los puedan alcanzar ni romper i quemar las letras como en él estaban se hazíades de una tribuna»; y que espabilasen las letras de los sambenitos de Trujillo que estaban borradas y no podían leerse los nombres.

Están retornando las oscuras golondrinas. En China, el Estado ha impuesto el sistema de crédito social por el que otorga al ciudadano modélico puntos con los que puede beneficiarse en las pruebas de acceso a los servicios públicos, pero te los quita si eres bocazas con el Estado. En Hollywood, los Mac Carthy hipócritas impusieron la cultura de la cancelación a Woody Allen y Kevin Spacey, pese a que fueron absueltos por la justicia, y a la protagonista de *Emilia Pérez* por unos tuits en las redes sociales tachados de islamófobo y racista, cuya opinión nada tiene que ver con el arte de la interpretación.

Los mismos que habían aclamado a Karla Sofía Gascón en los festivales europeos, Premio a la mejor actriz en el 77 Festival de Cannes 2024, y en los 37 Premios de Cien Europeo 2024, y que «ahora la despreciaban por los pensamientos de la protagonista, huele a la peor farsa» (*dixit* Carlos Boyero). Pelando ha estado la cebolla porque ha pecado de pensamiento, de palabra y de opinión. Los nuevos inquisidores no quieren deslindar la persona del artista. Tendrán que prohibir leer a Curzio Malaparte, Nae Ionescu, Camil Petrescu, Gunter Grass, Agustín de Foxá, Martin Heidegger, Neil Gaiman, Mircea Cartarescu, Oscar Wilde, etcétera.

Los inquisidores de Llerena exigieron los certificados de limpieza; el franquismo y Hollywood, los certificados de buena conducta. En *Pat Garret y Billy the Kid* (Sam Peckinpah, 1973), dos amigos se enfrentan a un lado y a otro de la ley. Dialogan sobre la caótica situación política que estremece los cimientos de la vieja Europa.



Billy mira con sorna su carné de *jubilao*, acaricia con la mano zurda la culata del ordenador y tabletea balines de fogueo en las barricadas de la Residencia de Mayores en defensa de la achacosa y Vieja Europa².

² Editado en *TrazosDigital*, Plasencia, febrero y marzo 2025.

Para leer más:

Archivo Histórico Nacional. Inquisición.

MARTÍN MANUEL, Marciano, «La Inquisición en el señorío de Béjar y sus consecuencias, 1514-1515», *Revista de Estudios Extremeños*, LVII, 2001, pp. 661-698.

–, «La identidad judía en los procesos de los conversos del señorío de Béjar, 1567-1613», *Salamanca Revista de Estudios*, 50, Salamanca: Diputación de Salamanca, 2003, pp. 51-66.

–, *Historia del Antijudaísmo en Extremadura: 1. La madroña y el Peropalo*, Plasencia: Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 2022.

–, *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar, 2023, pp. 261-275 y 410-422.

Agradecimientos (desinteresados, faltaría más)

A José Carlos Guerra-Librero Alcaraz, a Felipe González Roderero y a Pedro Pino, por sus colaboraciones no remuneradas.

Hervás, 26 de marzo de 2025

Textos y fotografías: Marciano Martín Manuel.

